

**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
6
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
14-01-2010
ROL S.I.
307-149

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ..... E-1638 / 28-05-2009  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... J-13 de fecha ..... 15-01-2009  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha .....  
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.  
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha .....  
 H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha .....  
 I) Otros (especificar): .....

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir ..... **AMPLIACION** con una superficie edificada de ..... **108,15** m<sup>2</sup>

y de ..... **2** pisos de altura c/u, destinado a ..... **HABITACIONAL**  
 ubicado en calle/avenida/camino ..... **EMILIO RIOSECO** N° ..... **377**  
 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... **VEGAS DE NONGUEN**  
 sector **URBANO** Zona **H2** del Plan Regulador ..... **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los

VISTOS de este permiso:

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... **PIERDE**  
 los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 .....  
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 .....  
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JOSÉ A. MENDEZ GUERRERO</b>	<b>5.949.048-6</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....	.....
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>SERGIO E. BRIONES INOSTROZA</b>	<b>14.470.209-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
.....	.....
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	.....
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
.....	.....
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	.....

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	ACTIVIDAD	-----	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: -----	-----	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: -----	-----	-----	-----

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	240 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
Sobre TERRENO	105,15	-----	-----	105,15
TOTAL	105,15	-----	-----	105,15

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,42
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	6,7	ADOSAMIENTO	40%	0%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	-----			-----	
-----	-----			-----	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			TODO		PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			-----	Fecha	-----

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

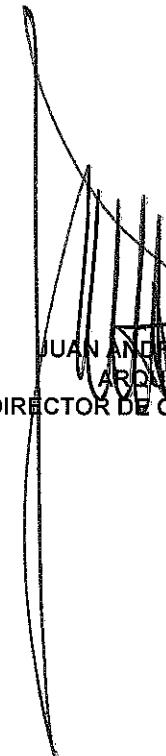
VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	HABITACIONAL	C3	42,51	5.793.730
PISO 2	1	HABITACIONAL	G3	65,64	6.389.135
			DEMOLICION		
			ALTERACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		108,15	12.182.865
PRESUPUESTO					12.182.865
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		182.743
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		182.743
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					182.743
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3808357	FECHA:	14-01-2010	VALOR	182.743
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION , conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
8	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.
9	Con esta ampliación queda la vivienda con una superficie total proyectada de 169,32m <sup>2</sup> .

  
 JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / Lcc